Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 29 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 3

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 25/2012".

VISTO: La Resolución N° 2 del 4 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas que expresa: *"EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: Art. 1° Adjudicar, el llamado a Litación por Concurso de Ofertas N° 25/2012 "Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum", a la firma* ***EMPAICSA****, por un monto total de G.* ***119.681.859*** *(guaraníes ciento diecinueve millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve)...//.* ----------

El Contrato suscripto el 4 de diciembre de 2012 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma EMPAICSA para la Obra: "Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO N° 25/2012", de acuerdo a la Resolución N° 2 del 4 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

El Informe del Equipo Técnico para Construcciones, sobre la visita a la Obra: "Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum – LCO N° 25/2012" en el que expresa: *"...la necesidad de realizar trabajos adicionales para una mejor distribución y utilización de los espacios en la citada obra..."*.----------

La nota de la Facultad de Ciencias Económicas – Comité de Construcciones, de fecha 20 de agosto de 2013, en la que solicita la cotización de rubros para la ampliación de la planilla de obra básica.----------

La nota de la firma **EMPAICSA** de fecha 22 de agosto de 2013, en la que remite las cotizaciones de rubros solicitadas por la Facultad.----------

El informe del Equipo Técnico para Construcciones en el cual manifiestan: *"...que los precios ofertados por la contratista EMPAICSA conforme a las especificaciones técnicas solicitadas se ajustan a los precios del mercado en base a comparaciones realizadas con revistas especializadas en temas constructivos y a los precios establecidos en el contrato original; y que los mismos ascienden a la suma de G. 23.936.370 (guaraníes veintitrés millones novecientos treinta y seis mil trescientos setenta). Así mismo, éste Equipo Técnico considera oportuno otorgar una prorroga en los plazos de ejecución de la obra por el término de 90 (noventa) días calendario, a consecuencia de las lluvias registradas entre los meses de junio y julio de año en curso, además de los trabajos adicionales encargados a la contratistas EMPAICSA..."*.----------

El dictamen de la Asesoría Jurídica, que expresa: *"...Por tanto, en atención al pedido de autorización para la ampliación del contrato y prorroga en los plazos de ejecución de la Obra:* ***"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz - LCO N° 25/2012"****; considerando, el punto 14 del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte del Contrato, lo establecido en el artículo N° 62 de la Ley 2051/03, lo que establece el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 21909 y el informe del Equipo Técnico para Construcciones, esta Asesoría Jurídica recomienda dar lugar a lo solicitado por ajustarse a las normas legales vigentes..."*.----

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 28 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 3

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 25/2012".

El dictamen de Auditoría Interna que en su parte conclusiva recomienda: *"...Teniendo en cuenta los antecedentes indicados y dada la justificación para la ampliación del contrato y la prorroga en los plazos de ejecución de la Obra:* ***"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz - LCO Nº 25/2012"****; esta dependencia de control recomienda hacer lugar a lo solicitado, por ajustarse a lo estipulado en el contrato y a las disposiciones legales vigentes... ".*--------

El Acta del "Comité de Construcciones" de fecha 27 de agosto de 2013 en el cual los miembros considerando los documentos mencionados previamente y la situación planteada, recomiendan atender las recomendaciones del Equipo Técnico para Construcciones.----------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

El Contrato suscripto el 4 de diciembre de 2012 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma EMPAICSA para la Obra: "Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz - LCO Nº 25/2012": conforme a la Resolución Nº 2 del 4 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar la ampliación del contrato de la Obra: "Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz - LCO Nº 25/2012", adjudicada a la firma **EMPAICSA** por un valor de G. 23.936.370 (guaraníes veintitrés millones novecientos treinta y seis mil trescientos setenta), conforme a las recomendaciones del Comité de Construcciones, el Informe del Equipo Técnico para Construcciones, el Dictamen de la Asesoría Jurídica y el Informe de la Auditoría Interna de la Facultad que se anexan y forman parte de la presente Resolución.--------

Ampliación de Contrato

OBRA: TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM					
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
2	**CIMIENTO**				
2.1	EXCAVACIONES PARA CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	M3	8,00	24.000	192.000
2.2	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	8,00	257.520	2.060.160
3	**MAMPOSTERIA**				
3.1	MURO DE NIVELACION DE 0.30 MTS DE LADRILLOS COMUNES	M2	18,00	107.400	1.933.200

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 29 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 3 -

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 25/2012".

3.2	MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE LADRILLOS COMUNES DE 0,15 Mts	M2	35,00	60.014	2.100.490
3.3	MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE LADRILLOS LAMINADOS DE 0,15 Mts, VISTO A UNA CARA	M2	28,00	110.328	3.089.184
7	**REVOQUES**				
7.1	REVOQUE A DOS CAPAS DE MAMPOSTERIAS INTERIORES	M2	110,00	18.456	2.030.160
7.2	REVOQUE DE CIELORRASOS, VIGAS Y PILARES	M2	60,00	22.200	1.332.000
8	**ABERTURAS**				
8.1	***PUERTAS***				
8.1.1	MARCO Y CONTRAMARCO MOLDURADO DE MADERA DE LAPACHO PARA PUERTA DE 1,60 X 2,10 Mts	UN	1,00	360.000	360.000
8.1.2	PUERTA TABLERO PUNTA DE DIAMANTE 1,60 x 2,10 Mts	UN	1,00	984.000	984.000
8.2	***VENTANAS***				
8.2.1	VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO CORREDIZA DE 1,50 x 1,00 Mts	UN	2,00	900.000	1.800.000
8.2.2	VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO CORREDIZA DE 1,50 x 1,50 Mts	UN	2,00	1.320.000	2.640.000
10	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
10.3	***TABLERO GENERAL***				
10.3.8	READECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	GL	1,00	3.598.377	3.598.376
12	**PINTURAS**				
12.1	PINTURA LATEX INTERIOR/EXTERIOR CON ENDUIDO INCLUYE MAMPOSTERIAS Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO	M2	85,00	16.200	1.377.000
12.2	PINTURA SINTETICA PARA ABERTURAS DE MADERAS	M2	5,00	17.400	87.000
12.4	PINTURA DE LADRILLO LAMINADO CON ACIDO, BARNIZ Y SILICONA	M2	28,00	12.600	352.800
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					**23.936.370**

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 29 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 3 -

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 25/2012".

Art. 2°) Otorgar una prorroga en los plazos de ejecución en la Obra: "Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz - LCO Nº 25/2012", a favor de la firma **EMPAICSA** por el término de 90 (noventa) días calendario, conforme a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3°) Aprobar el nuevo cronograma para la ejecución de la Obra: "Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz - LCO Nº 25/2012", conforme al informe técnico del Equipo Técnico para Construcciones que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

PROF. DR. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 29 DE AGOSTO DE 2013
RESOLUCIÓN N° 3 -

AMPLIACIÓN DE CONTRATO Y PRORROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM – LCO N° 25/2012".

Nuevo Cronograma de Obras

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

OBRA: TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMÁCIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO													
UBICACIÓN: CASA MATRIZ		AÑO: 2013											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ITEM	DESCRIPCION												
	FIRMA DE CONTRATO 04/12/2012 - ORDEN DE INICIO 20/05/2013												
1	TRABAJOS PRELIMINARES												
2	CIMIENTO												
3	MAMPOSTERIA												
4	HORMIGON ARMADO												
5	DESAGUE CLOACAL												
6	INSTALACIONES SANITARIAS												
7	REVOQUES												
8	ABERTURAS												
9	MAMPARAS												
10	INSTALACIONES ELECTRICAS												
11	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS												
12	PINTURAS												
13	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT												
14	VENTILADOR DE TECHO												
15	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALARMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS												
16	SEÑALETICAS												
17	EXTENSORES, ACCESORIOS Y RECARGAS												
18	LIMPIEZA FINAL												
ITEM	PLAZO CONTRACTUAL												
1	CONTRATO OBRA BÁSICA LCO Nº 25/2012					(A) 120 DÍAS							
2	AMPLIACIÓN DE OBRA - DIAS DE LLUVIAS									(B) 90 DÍAS			
	PLAZO TOTAL A + B	210 DÍAS - 20/05/2013 - 16/12/2013											